

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 301

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Talpan CDMX a 13 de Diciembre de 2019.

C. Tatiana Estrella Carreón Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto adulto nh=08/April/1976 y del adulto

Inh=19/rectubre/1989 en la tosa # 68 con Alineamiento B-F-3-3 del Panteon 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

COBRESS OF LOW

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez



